por Su Mag.d D.n Joseph Marin Garay, Reg.r perpetuo, D.n Joseph Matheo Marin, D.n Fran.co Vazquez Orozco, y D.n Pedro Fernandez Valero Regidores annuales, Concejo Justicia y Regim.to de dha villa por ausencia de D.n Fidel ... Antonio Bueno Reg.r perpetuo y Alferez ma.r de ella, estando Juntos en Su Ayuntam.to y Sala Capitular como acostumbran, y por Sus Mrd.s todo ello visto oido y entendido por dho D.n Joseph Marin Garay, quien preside como es uzano tomo en Sus manos dho R.l Despacho beso y pusso sobre Su Cabeza, y en vez de Sus Mrd.s obedezio con el respeto de bido, y en dha obedezim.to Sus Mrd.s mandaron se guarde cumpla y execute segun y como por dhos nombram.tos y R.l Despacho se ordena y en Su consequenzia recibian y recibieron por Abog.do ma.r Alcal.e Juez de Residenzia de esta villa y Sus Aldeas al S.r Lic.do D.n Juan Martinez Piqueras Abog.do de los R.s Consejos, a quien se haya y tenga por tal, y acudan con los emolum.tos que le correspondan como a Joseph Gomez de Albacete Es.no nombrado para dha Residenzia, y para el uso precede el que dho S.r Alc.de ma.r haga la solemnidad del Juram.to acostumbrado, y de que en el termino de Aquinta dia haya de dar las fianzas prevenidas por Dro; y de todo ello el press.te Es.no ponga copia en el Libro Capitular y lo firmaron los que saben de Sus Mrd.s doy fee = D.n Pedro Bueno: D.n Joseph Marin Garay: D.n Joseph Matheo Marin: D.n Fran.co Barquez orozco: Ante mi: Pedro Bern.dez Ruiz Espinosa

Juram.to y Pose.on — Incontinenti estando en la Sala Capitular Ayun.to de Alarpanira en consequenzia del cumplim.to que precede Juntos el S.r D.n Pedro Bueno Alf.z de Alc.de ma.r de ella, recibio Juram.to del S.r Lic.do D.n Juan Martinez Piqueras Abog.do de los R.s Consejos y Alc.de ma.r y Juez de Residenzia nuevam.te electo de dha villa y se la hizo que dixo por Dios y a una Cruz en debida forma y en Su consequenzia ofrezio cumplir con los encargos que le son con feridos, segun y como deve y es obligado y por ello recibio de mano de dho Señor D.n Pedro Bueno su Baston, y se sento en el Lugar que le corresponde en este Ayuntam.to y lo firmaron de que doy fee = Lic.do D.n Juan Martinez Piqueras: D.n Pedro Bueno: Ante mi: Pedro Bernardez Ruiz Espinosa

Corresponde este traslado con la R.l auxiliatoria, y nombram.tos de Alcalde ... su requisim.to, Juram.to y Posesion que todo ello original por aora para en mi poder para su entrega a dho S.r D.n Juan Martinez Piqueras a quien me ... y en fee de ello en cumplim.to de lo mandado por los Señores